



**Consejo
Municipal
del Deporte**

ZAPOAPAN EN MOVIMIENTO

20 de junio del 2024

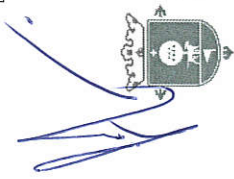
MINUTA

Sesión del Comité de Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Máster y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Inicio de la sesión a las 10:24 horas con la siguiente lista de asistencia:

Nº	CONVOCADOS	CARGO	ASISTENCIA
1	José Guillermo Cuenca Zavala	Presidente Designado del Comité de Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Máster y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco	A
2	Alejandra Galindo Hernández	Directora General del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco	A
3	John Alberto Restrepo Hernández	Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco	A
4	Alba Guerrero Arriola	Dirección Operativa del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco	A
5	Daniela Patricia Ruiz Hernández	En Representación del Titular del Órgano Interno de Control del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco	A

[Handwritten signatures in blue ink]



Gobierno de
Zapopan

(A = Asistencia; R = Retardo; F = Falta)

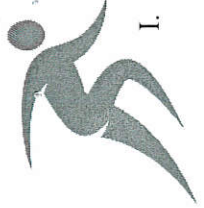
Consejo Municipal del Deporte de Zapopan

Unidad Deportiva Angel "Zapopan" Romero (Tabachines)
Periferico Norte, Manuel Gomez Morin #1467 C.P. 45186
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco.
Tel: (33) 30 55 08 50 y 19 81 22 00

Comude Zapopan Oficial

@ComudeZapopan

www.comudezapopan.gob.mx



Consejo Municipal del Deporte de Zapopan en Jalisco

ORDEN DEL DÍA

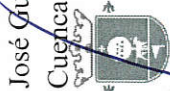
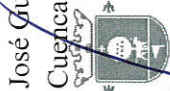


I. Declaratoria de quórum y legal instalación de la Sesión Ordinaria del Comité de Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Máster y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.

II. Lectura y en su caso aprobación de Orden del Día.

III. Lectura de la documentación, análisis y en su caso aprobación de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Máster y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.

IV. Asuntos Generales.

V. Formal clausura de la Sesión Ordinaria del Comité de Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Máster y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.

NOMBRE	PARTICIPACIÓN
José Guillermo Cuenca Zavala	<p>I. Declaratoria de quórum y legal instalación de la Sesión Ordinaria del Comité de Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Máster y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.</p> <p>Estando presente la C. Alejandra Galindo Hernández, Directora General del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, y demás asistentes que conforman la totalidad de los miembros del Comité de Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Máster y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum, abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día 20 veinte de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 10:24 diez horas con veinticuatro minutos; declarándola legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.</p>
Alejandra Galindo Hernández	<p>II. Lectura y, en su caso, aprobación de Orden del Día.</p> <p>Se somete a consideración de los miembros del Comité el Orden del Día propuesto.</p> <p>Sometido que fue el Orden del Día, a consideración de los señores miembros integrantes del Comité de Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Máster y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco; en votación económica, resultó aprobado por unanimidad de votos.</p>
 José Guillermo Cuenca Zavala	<p>II. Lectura de la documentación, análisis y, en su caso, aprobación de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Máster y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.</p>
 José Guillermo Cuenca Zavala	<p>En esta V Sesión se llevó a cabo la revisión de 237 doscientos treinta y siete solicitudes de las cuales 29 veintinueve no procedieron ya que no cumplen con los requisitos completos indicados en los estatutos y lineamientos de becas a deportistas de alto rendimiento, master y destacados del</p> <hr/> <p>Consejo Municipal del Deporte de Zapopan Unidad Deportiva Angel "Zapopan" Romero (Tabachines)</p> <p>Municipio de Zapopan, Jalisco, por tal motivo se autorizó el apoyo económico solicitado; siendo un total de 208 doscientos ocho los apoyos aprobados por unanimidad de votos como se indica en el listado anexo a esta minuta firmado y validado por los integrantes de la Junta del Comité de Plan de</p> <p> Comude Zapopan Oficial</p> <p> www.comudezapopan.gob.mx</p>



Becas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco; con previa autorización de la dispensa de la lectura de las solicitudes en virtud de haber sido circuladas con antelación. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa mencionada.

IV.

Solicito a los presentes que expresen si es su deseo que se trate algún asunto distinto a los planteados en el Orden del día de esta Sesión.

Dentro de los puntos a tratar se indica que en la pasada junta de gobierno del 31 treinta y uno de mayo del año en curso, tuvo a bien aprobar una modificación al Reglamento General del Programa de Plan de Becas para Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco quedando de la siguiente manera:

CAPÍTULO VIII
EVENTOS ESPECIALES

Artículo 27.- El Comité podrá aprobar el otorgamiento de apoyo a los deportistas de alto rendimiento que asistan a Juegos Olímpicos y Juegos Paralímpicos que se realizan cada cuatro años, debiendo los atletas hacer la solicitud correspondiente mínimo un mes antes de la inauguración de dichos eventos. Los apoyos podrán otorgarse hasta por un monto de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), siempre y cuando se cuente con el presupuesto designado para dicho programa.

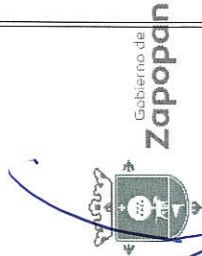
CAPÍTULO IX
DISPOSICIONES FINALES

José Guillermo
Cuencza Zavala

Artículo 28.- El COMUDE o el Comité no serán responsables de las actividades que las y los Deportistas que soliciten Becas para el Programa, realicen en forma intencional o imprudencial y en contravención al presente Reglamento.

Artículo 29.- Los asuntos no contemplados en el presente reglamento serán resueltos por el Comité conforme a la legislación y normatividad aplicable.

Artículo 30.- El Comité podrá proponer la modificación del presente reglamento cuando lo considere necesario, siempre y cuando sea para beneficio de las y los Deportistas y del propio COMUDE, para que dicha modificación sea estudiada y en su caso aprobada por la Junta de Gobierno del COMUDE.



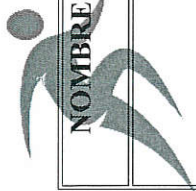
Consejo Municipal del Deporte de Zapopan
Unidad Deportiva Angel "Zapopan" Romero (Tabachines)
Periferico Norte, Manuel Gómez Marín # 1467 C.P. 45186
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco.
Tel: (33) 30 55 08 50 y 19 81 22 00



Comude Zapopan Oficial

@ComudeZapopan

www.comudezapopan.gob.mx



TRANSITORIOS

PRIMERO. - La presente modificación al reglamento entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado COMUDE Zapopan, Jalisco.

SEGUNDO. - Los atletas de alto rendimiento a quienes el Comité ya les haya otorgado apoyo económico para las justas deportivas de Juegos Olímpicos y Juegos Paralímpicos 2024, serán acreedores a que se les otorgue el complemento del monto y que así obtengan la suma que en general se otorgue a los atletas para esa competencia en específico.

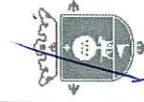
ASUNTOS VARIOS

Se indica que en el cuadro anexo a esta minuta el folio 2284 a nombre de **ROBERTO CARLOS MARTINEZ ARMENTA** No se aprobó el apoyo solicitado por incumplimiento del Artículo 28 antes mencionado el cual deberá realizar la devolución de \$10,000.00 diez mil pesos los cuales fueron aprobados en la Sesión III del Comité; dicho recurso se solicitó mediante el oficio No. 1250/DG1944/2024.

Se solicita que en relación al listado anexo los solicitantes seleccionados a participar en los Juegos Olímpicos de Paris 2024 tanto atletas como paratletas deberán entregar la carta de convocatoria a participar en las olimpiadas para realizar el depósito autorizado para la asistencia a dicho evento internacional; así mismo los atletas de alto rendimiento a quienes el Comité ya les haya otorgado apoyo económico para las justas deportivas de Juegos Olímpicos y Juegos Paralímpicos 2024, serán acreedores a que se les otorgue el complemento del monto y que así obtengan la suma que en general se otorgue a los atletas para esa competencia en específico como se indica en el reglamento.

Se externan que las justas deportivas de apoyo autorizado posteriores al 1ero de octubre del año en curso se les notificará la aprobación y se provisiona el recurso a darle el seguimiento del depósito.

V. Formal clausura de la Sesión Ordinaria del Comité de Plan de Becas de Apoyo a los Deportistas de Alto Rendimiento, Masters y Destacados del Municipio de Zapopan, Jalisco.



Gobierno de
Zapopan

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan
Unidad Deportiva Angel "Zapopan" Romero (Tabachines)
Periférico Norte, Manuel Gomez Morin #1467 C.P. 45186
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco.
Tel: (33) 30 55 08 50 y 19 81 22 00



Comude Zapopan Oficial

@ComudeZapopan

www.comudezapopan.gob.mx



NOMBRE
Consejo Municipal del Deporte
ZAPOPAN EN MOVIMIENTO

José Guillermo
Cuenca Zavala

PARTICIPACIÓN

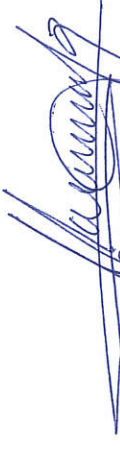
A efecto de cumplimiento el último punto del Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, la Directora General del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, da por concluida la presente sesión, siendo las 10:41 diez horas con cuarenta y un minutos, del día 20 veinte de junio del 2024 dos mil veinticuatro. Agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Minuta para constancia, la cual va en 05 cinco fojas; firman, al margen y al calce, los que intervinieron y así quisieron hacerlo.



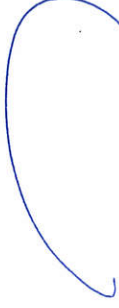
JOSÉ GUILLERMO CUENCA ZAVALA
PRESIDENTE DESIGNADO DEL COMITÉ DEL
COMITÉ DEL PLAN DE BECAS DE APOYO A LOS
DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, MASTER Y
DESTACADOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN



ALEJANDRA GALINDO HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN GENERAL Y SECRETARÍA TÉCNICA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO



JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ
DIRECTOR EJECUTIVO, ADMINISTRATIVO Y
FINANCIERO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL
DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO

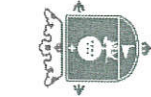


ALBA GUERRERO ARRIOLA
DIRECTOR OPERATIVA DEL CONSEJO
MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN,
JALISCO



DANIELA PATRICIA RUIZ HERNÁNDEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL DEL CONSEJO MUNICIPAL
DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA MINUTA DEL COMITÉ DE PLAN DE BECAS DE APOYO A DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO, MÁSTER Y DESTACADOS DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO CON FECHA DEL 20 VEINTE DE JUNIO DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.



Gobierno de
Zapopan

Consejo Municipal del Deporte de Zapopan
Unidad Deportiva Angel "Zapopan" Romero (Tabachines)
Periferico Norte, Manuel Gómez Morán #1467 C.P. 45186
Col. La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco.
Tel: (33) 30 55 08 50 y 19 81 22 00



Comude Zapopan Oficial

@ComudeZapopan

www.comudezapopan.gob.mx